

258853

258853



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

Por D I E Z años

en España, a favor de la razón social INDUSTRIAS METALICAS CASTELLO, S.A., entidad española, establecida en BARCELONA, calle Arte, nº. 98, cuya patente tiene por objeto:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS ENVASES DESTINADOS A CONTENER LAPICES DE LABIOS".

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento está relacionado con la fabricación de estuches para productos cosméticos, y más en particular se refiere a unas mejoras introducidas en los envases destinados a contener barras o lápices para pintar los labios, cuyas mejoras dan origen a un envase totalmente nuevo, en sus carac-

5.-

/...



racterísticas de diseño, organización y montaje, que presenta particulares características que le distinguen ventajosamente de los estuches que hasta el presente se vienen utilizando para la misma finalidad.

5.-

Un objeto del invento, es el de proporcionar un nuevo envase para lápices de labios que está integrado por un reducido número de piezas, que son de fácil construcción y sencillo montaje, lo que permite producir este nuevo estuche en serie, dentro de una manufactura relativamente económica.

10.-

De conformidad con las mejoras propuestas por el invento,, se consideró como conveniente organizar el dispositivo sobre una pieza tubular que constituye la base del conjunto, en la que se fija el soporte conteniendo el producto cosmético. Este conjunto se cubre con un capuchón que se adapta en forma telescópica sobre la base.

15.-

20.-

De conformidad con otro detalle del invento, se estimó como conveniente que el suave ajuste entre la base y el capuchón de cierre se establezca por medio de unos resaltes producidos en la base y/o en el capuchón, cuyos resaltes actúan a modo de frenos para retener ambas piezas entre sí, con una presión adecuada, pero permitiendo realizar suavemente su desadaptación con solo un ligero esfuerzo en el sentido de separar las dos piezas comentadas.

25.-



258853

5.- De conformidad con otra mejora del invento, la pieza tubular que constituye la base, conforme se ha indicado anteriormente, presenta en su superficie una expansión anular que constituye un asiento o tope que limita la sección de acoplamiento entre el capuchón y la citada base.

10.- De conformidad con otro detalle del invento, se consideró como conveniente constituir un soporte tubular cerrado en su extremo de asiento, en el que se ha previsto una embutición anular o circunvalatoria que permite su embutición retentiva al fondo de la pieza tubular que constituye la base en que se organiza el dispositivo, cuya base, a su vez, está dotada de un calado periférica e interiormente solapado, al que se adapta dicho soporte tubular, siendo susceptible de asegurarse dicha adaptación mediante soldadura, o bien por sencillo ajuste.

20.- De conformidad con otra de las características del invento, el soporte tubular citado en el párrafo anterior, está dotado en su extremo superior, abierto, de una prolongación seccionalmente expansionada en la que se aloja el lápiz o barra del cosmético, que está retenido mediante unas embuticiones longitudinales producidas en dicha prolongación tubular.

25.- De conformidad con otra de las características del invento, se consideró como conveniente constituir una vaina tubular, abierta en sus dos extremos, en cuyo interior está alojada la pieza tubular, anteriormente citada, que comporta el cosmético, pero permitiendo el deslizamiento longitudinal de dicha vaina tubular, en

30.-

258853



5.- cuyo extremo superior se ha previsto la creación de un resalte anular que permite gobernar, facultativamente, su deslizamiento sobre la pieza soporte y la barra o lápiz de cosmético que ésta última comporta, paralelamente a su progresivo desgaste con el uso.

10.- De conformidad con otra de las características del invento, la vaina tubular referida en el párrafo anterior, presenta en su extremo inferior un reborde periférico interiormente solapado que constituye un tope bajo la expansión seccional constituida en el soporte tubular que comporta la barra del cosmético, y limitando por tanto su carrera deslizante.

15.- De conformidad con otra de las características del invento, se ha previsto la creación de unos resaltes periféricos en el extremo seccionalmente expandido del soporte tubular que comporta la barra del cosmético, cuyos resaltes actúan a modo de freno sobre la superficie interna de la vaina envolvente a dicho soporte, para retener la vaina en sus múltiples posiciones deslizadas paralelamente al progresivo desgaste del cosmético.

25.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad las mejoras, así como el nuevo envase para lápices de labios, que con ellas se obtiene, otros detalles y características del invento, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da, en la que se exponen los deta-



258853

lles más destacados de la idea del invento, como asimismo de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse.

- 5.- Estos detalles se dan únicamente a título de ejemplo, haciendo referencia a un posible caso de realización práctica, pero el invento no queda limitado exactamente a los detalles aquí expuestos, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.
- 10.-

- 15.- Una idea más amplia del cartucho-envase, que se preconiza en la presente memoria, la proporciona la siguiente descripción, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos que se acompaña, en la que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos de la idea del invento. En estos dibujos se emplean marcas de referencias semejantes para indicar las distintas piezas, partes y detalles de las mismas, que se corresponden en las figuras representadas, cuyas piezas, detalles y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.
- 20.-

- 25.- En los dibujos:

La figura 12., representa una vista panorámica de la pieza tubular, que constituye el capuchón de cierre que cubre el conjunto.



258853

- 5.- La figura 2a., es una vista en elevación de la pieza soporte que comporta la barra del producto envasado.
- 10.- La figura 3a., muestra, igualmente en elevación, la vaina tubular envolvente de la pieza soporte representada en la figura 2a., cuya vaina está facultada para poder deslizar longitudinalmente sobre el soporte, y por tanto, ocultar más o menos, la barra del producto envasado.
- 15.- La figura 4a., muestra una vista en elevación de la pieza tubular, que forma la base en que se fija y asienta la pieza soporte mostrada en la figura 2a.
- 20.- La figura 5a., es una vista en elevación con sección por un plano vertical del envase, pudiendo observarse en esta figura la sencillez de todo el dispositivo, en el que no se precisa de elemento complementario alguno para obtener la fijación o retención entre las piezas constitutivas del mismo, que son única y exclusivamente las que se muestran en las anteriores figuras, 1a., 2a., 3a. y 4a., que constituyen en conjunto un despiece sistemático de todo el envase.
- 25.- Las figuras 6a. y 7a., corresponden a dos cortes longitudinales del envase, estando desprovisto del capuchón o tapa de cierre protectora. En estas figuras se observa claramente la variable posición de la vaina envolvente -10- que puede desplazarse, conforme se indicó anteriormente, con respecto a la pieza que soportala barra o lápiz de cosmético, con ob-



258853

jeto de protegerlo, y al mismo tiempo facilitar su uso paralelamente a su progresivo desgaste.

- 5.- Refiriéndonos ahora más específicamente a los grabados que se acompañan, en los que, los números iguales designan partes similares que se corresponden en las diversas perspectivas, se hace la aclaración de que con el número -1- se indica la pieza tubular que constituye el capuchón o tapa exterior de protección que cierra el conjunto del envase; la superficie externa del citado capuchón -1-, está surcada en su totalidad por las ranuras longitudinales -2- que constituyen un motivo estético y al mismo tiempo facilitan su manipulación.
- 10.-
- 15.- Con el número -3- se indica la pieza soporte en que está fijada y retenida la barra o lápiz -5- del producto envasado, cuyo extremo de asiento se aloja en el interior de la expansión seccional e igualmente tubular -4-, que presenta dicha pieza soporte -3-, quedando retenido por un orden de embuticiones longitudinales retentivas -6-, producidas en dicha expansión seccional -4-, que, asimismo presenta en su superficie las nervaduras o parciales abombamientos -7-, que constituyen un elemento de freno que fija la vaina envolvente -9- en sus múltiples posiciones deslizantes. La pieza soporte -3- presenta, en su extremo opuesto al de retención de la barra o lápiz -5-, la acanaladura anular o reducción periférica -8-, que permite su
- 20.-
- 25.-

253853

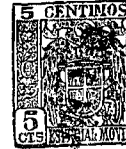


figación a la pieza tubular o base del envase -11-, conforme se indicará posteriormente.

5.- La vaina tubular -9- está provista, en uno de sus extremos, de una expansión anular -10- que facilita su manipulación, y en el extremo opuesto se ha previsto la formación de un reborde o solapado periférico interiormente plegado -16- que constituye un tope retentivo bajo el perfil o reborde inferior expansivo de la pieza soporte -3- en su extremo expandido -4-.

10.- Con el número -11-, se indica la pieza tubular exterior que constituye la base en la que se fija el soporte que comporta la barra del cosmético. En esta pieza se han creado las acanaladuras longitudinales -13- que facilitan su manipulación y asimismo presenta la expansión anular -12- que constituye un asiento o tope que limita la sección de acoplamiento con el capuchón de cierre -1- que queda retenido en la posición de cierre por la acción de freno que ejercen las nervaduras o abombamientos -14-, producidos en el extremo de adaptación de la pieza -11-, sobre la superficie interna del capuchón -1-. En el extremo base de dicha pieza tubular -11-, se ha producido el reborde periférico internamente solapado -15-, que permite el acoplamiento presionado de la acanaladura periférica -8-, unitaria a la pieza soporte -3-, que queda solidariamente retenida a dicha base.

20.- Se comprenderá fácilmente después de observados los dibujos y la descripción que antecede, que el actual invento proporciona un envase para lápices de la-



258853

5.- bios que es de construcción sencilla y efectiva, que puede ser llevado a la práctica con gran facilidad con el empleo de un mínimo de materiales y de mano de obra, asegurando la obtención de un envase de buena calidad, del tipo y para los fines comentados, dentro de una manufactura relativamente económica.

10.- Este detalle de economía, adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente, que el mercado puede absorber cantidades muy considerables de este dispositivo, y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

15.- Se reitera que, en el objeto que constituye el actual invento, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

20.- Descrita convenientemente la naturaleza del invento, como asimismo la forma de realizarlo para convertirlo en una realidad industrializable, se hace la aclaración de que el objeto que constituye este invento, no se ha divulgado ni da-



33853

do a conocer en España, se viene llevando a efecto en los Estados Unidos de América, por la firma NORTHAM WARREN, establecida en el estado de NEW-YORK.

5.-

NOTA

Se declaran como de Propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes,

10.-

REIVINDICACIONES:

1ª).-Mejoras introducidas en los envases destinados a contener lápices de labios, de acuerdo con las cuales, se constituye una base tubular con su extremo inferior cerrado y provisto de un calado central con un reborde periférico, interiormente solapado en el que es retenido el extremo inferior de un soporte tubular que comporta el lápiz de labios, caracterizándose dicho soporte tubular por estar cerrado en su extremo de asiento, en el que se produce una reducción periférica, formando un escalón de ajuste y por el se adapta en el calado producido en el fondo de la pieza de base.

15.-

20.-

25.-

2ª).- Mejoras introducidas en los envase destinados a contener lápices de labios, de conformidad con las cuales, el soporte tubular fijado a la pieza de base, según reivindicación primera, está dotado en su extremo superior, de una prolongación seccionalmente expansionada en la que se aloja el extremo de asiento del lápiz de labios, quedando re



258853

tenido por medio de unas acanaladuras longitudinales producidas en la prolongación tubular en que se asienta.

- 5.- 3ª).- Mejoras introducidas en los envases destinados a contener lápices de labios, de conformidad con las cuales, se constituye unavaina tubular que envuelve y desliza sobre el soporte que comporta el lápiz de carmín y que está caracterizado por encontrarse dotado, respectivamente en sus extremos, de una expansión anular que facilita su manipulación, y de un reborde periférico interiormente solapado que constituye un tope bajo la expansión seccional del soporte tubular sobre el cual desliza.
- 10.-

- 15.- 4ª).- Mejoras introducidas en los envases destinados a contener lápices de labios, de conformidad con las cuales, la prolongación tubular unitaria al soporte que comporta la barra o lápiez de labios, según reivindicación segunda, está dotada de unos resaltes parciales que constituyen un freno retentivo al deslizamiento de la vaina que envuelve a dicho soporte.
- 20.-

- 25.- 5ª).- Mejoras introducidas en los envases destinados a contener lápices de labios, de conformidad con las cuales se constituye un capuchón tubular de cierre que se adapta sobre la base tubular a la que se fija el soporte de la barra o lápiez de labios, según reivindicación primera, cuya base, se caracteriza además por presentar en su extremo de acoplamiento al capuchón unos resaltes seccionales que constituyen un freno retentivo, y una expansión que limita la sección de aco-



258853

plamiento.

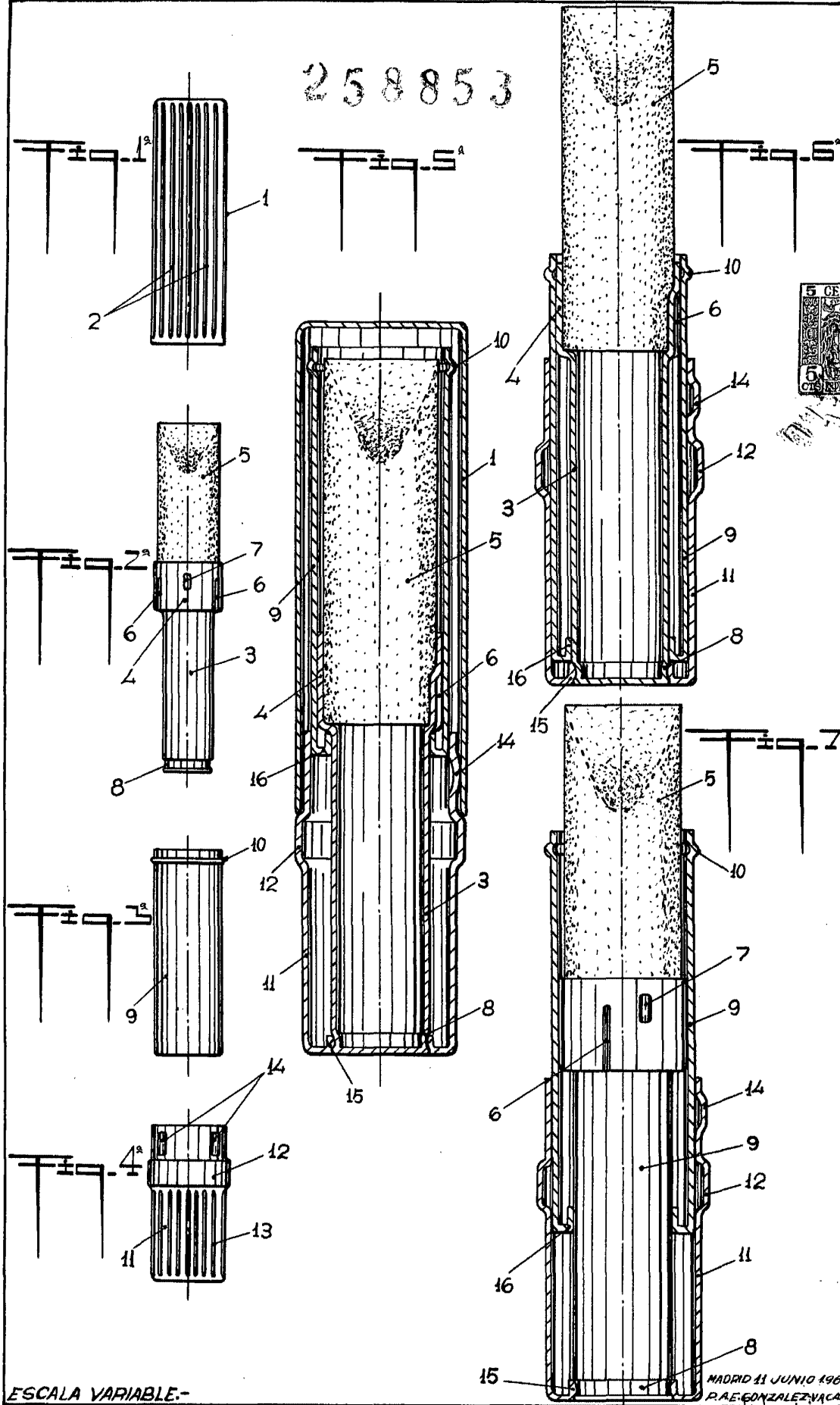
60).- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS ENVASES DESTINADOS A CONTENER LAICES DE LABIOS".

5.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de DOCE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que le ilustran.

Madrid, 11 de Junio de 1.960

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

258853



ESCALA VARIABLE -

MADRID 11 JUNIO 1960
P. A. GONZALEZ VILCAS

[Handwritten signature]